

EL BACHILLERATO RADIOFÓNICO, UNA REALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Por ANTONIO MORENO GARCÍA

I. LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

1.1. Toda enseñanza supone: un contenido o mensaje a transmitir, la presentación del mensaje ante el sujeto que lo recibe y el aprendizaje del mensaje por parte de ese sujeto. La calidad del aprendizaje vendrá determinada, a su vez, por la calidad del mensaje, por la plasticidad del sujeto receptor ante el contenido del mensaje y por la fidelidad de la transmisión, por un lado, al mensaje mismo y, de otro, a la peculiaridad del sujeto a quien se dirige. Normalmente, la transmisión del mensaje corre a cargo del docente que coincide en un mismo lugar y tiempo que el sujeto a quien transmite el mensaje, pero, además, el docente realiza una labor de provocación del alumno a fin de que haga el esfuerzo preciso para captar el mensaje y realice el trabajo necesario para aprenderlo, cuidando, y entonces se convierte en educador, de que ese contenido se integre en su personalidad en un conjunto ordenado y sistemático de saberes y, en última instancia, produzca una nueva dimensión personal. Ahora bien, si existen medios de transmitir el mensaje sin la presencia misma del docente se ha cumplido ya el primer paso para una enseñanza a distancia. En este sentido desde que existe el lenguaje escrito en sus diversas formas, y no digamos desde la aparición de la imprenta, la enseñanza a distancia es una realidad. ¿Acaso el libro no es el transmisor universal de la cultura?

La nueva problemática de la enseñanza a distancia surge desde el momento en que la técnica ha hecho posible que el docente, además del texto impreso del mensaje, pueda transmitirlo de viva voz

desde otro lugar y otro tiempo distinto al que se encuentra el sujeto receptor y acompañarlo con su propia imagen visual y dinámica ofreciendo, en parte, el testimonio del mensaje mismo.

El problema no está en la transmisión del mensaje, puesto que los recursos técnicos ofrecen al docente la posibilidad de elaborarlo y difundirlo en mejores condiciones que en la comunicación personal directa, sino en el momento mismo en que se trata de conseguir que los medios técnicos al servicio del docente le permitan motivar suficientemente al alumno para que realice el trabajo inherente a todo aprendizaje con sentido educativo.

2. PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

2.1. Si pretendemos que la enseñanza a distancia sea una verdadera educación y vaya más allá de la mera cultura de impregnación que, en líneas generales, producen los medios de difusión social, tendremos situado el problema principal de la enseñanza a distancia que las ciencias de la educación tendrán que afrontar y cuyas coordenadas estimamos que son las siguientes:

2.2. Elaboración del mensaje de manera que se armonicen estos tres aspectos:

- a) El rigor científico del contenido.
- b) Su tratamiento pedagógico.
- c) La acomodación técnica y artística al medio de difusión.

2.3. La recepción del mensaje por el alumno en condiciones adecuadas para que produzca el fin que se persigue.

2.4. La respuesta del alumno al mensaje: su compromiso con ese contenido que le llega por el receptor, el grado de motivación que genera la transmisión, o mejor, la emisión educativa, y el trabajo que realiza para conseguir un aprendizaje.

2.5. El aspecto dialéctico que la enseñanza supone, implica que el alumno ha de tener abierto un canal para inquirir aspectos del mensaje que reciba o el mensaje mismo en su conjunto.

2.6. El material didáctico de acompañamiento, trabajo y auto-evaluación del alumno.

2.7. Control del alumno durante sus estudios.

2.8. Evaluación de su rendimiento.

2.9. Sanción oficial de los estudios realizados por esta modalidad de enseñanza.

2.10. La difusión misma del mensaje. Es una cuestión técnica, prácticamente resuelta, que no afecta al estricto problema pedagógico.

Desde esta perspectiva la enseñanza a distancia se ofrece como novedad. Puede ser entendida:

a) Como complementaria de la labor ordinaria de la enseñanza tradicional.

b) Como sustitutiva de la misma.

En este último sentido ofrecemos una realización española: el Bachillerato Radiofónico.

3. EL BACHILLERATO RADIOFÓNICO

3.1. *Precedentes*

Numerosas emisoras habían realizado programas con fines culturales, siendo preciso resaltar las emisiones de Radio Nacional de España que, por su "Tercer Programa", entre otros espacios, ha realizado una labor permanente de expansión cultural de varias horas diarias. Igualmente la Cadena Azul de Radiodifusión, la Cadena de Ondas Populares, la Cadena de Emisoras Sindicales, etc.

De una manera más precisa debemos referirnos a algunos programas que abren el camino al Bachillerato Radiofónico: Radio Escuela, Antena Escolar y Radio Reválida. La O. M. de 9 de noviembre de 1962 ponía ya en marcha un "ensayo docente, mediante la radiodifusión, la prensa y la televisión, con el fin de extender la Enseñanza Media y perfeccionar los medios didácticos". El siguiente paso es el Bachillerato Radiofónico.

3.2. *Creación, justificación y objetivos*

El Bachillerato Radiofónico es una modalidad de enseñanza cuyo planteamiento corresponde al "Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión" creado por Decreto 1181/1963 de 16 de

mayo y transformado en “Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia” por Decreto 2732/1968 de 31 de octubre. Desde su creación varias disposiciones legales regulan su funcionamiento (véase anexo I).

En el preámbulo de dicho Decreto se perfilan ya los motivos que inducen al legislador al establecimiento de esta nueva institución docente:

Una realidad social: El incremento vertiginoso de la población escolar que demanda asistencia en la enseñanza media.

El imperativo legal que surge del artículo primero de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953¹.

Los medios disponibles para llevar a cabo el propósito de poner la enseñanza media al alcance de todos los españoles resulta inferior a la demanda. Como un medio más de hacer extensiva la enseñanza media surge el Centro Nacional que, “sin pretender sustituir a los centros tradicionales” trata de:

Atender del mejor modo posible a la educación de los alumnos libres, en tanto se habiliten los numerosos edificios escolares para albergarlos.

Cuidar de la formación de los que por razones geográficas de otra índole no pudieran en absoluto frecuentar los establecimientos de enseñanza.

Completar la formación que se da en los centros ordinarios.

El Bachillerato Radiofónico, desde su comienzo, no aparece como un sustitutivo de la enseñanza tradicional en competencia con los centros docentes ordinarios, sino como un intento de promoción cultural de aquellos sectores alejados de la enseñanza que, por las razones que fuere, no pueden asistir a los centros tradicionales.

¹ Dice así: “La enseñanza media es el grado de la educación que tiene por finalidad esencial la formación humana de los jóvenes y la preparación de los naturalmente capaces para el acceso a los estudios superiores. El Estado procurará que esta enseñanza, al menos en su grado elemental, llegue a todos los españoles aptos”.

3.3. *La institución docente. Organización*

El Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión, adscrito a la Dirección General de Enseñanza Media, es de ámbito nacional y puede llevar su acción educativa a los distintos países donde exista un cierto contingente de emigrantes españoles. A partir de la reorganización del Ministerio de Educación y Ciencia, en enero de 1971, pasa a depender de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa. Se organiza en una serie de Servicios que le permiten poner en marcha el Bachillerato a Distancia. He aquí los Servicios: *a)* Dirección y Consejo de Dirección; *b)* Servicios Docentes; *c)* Servicios Pedagógicos; *d)* Servicios Técnicos; *e)* Servicio Exterior; *f)* Servicios Administrativos, y *g)* Servicios Económicos.

3.4. *Régimen docente*

a) ENSEÑANZAS. — El Centro Nacional ha limitado su acción a los cuatro cursos del Bachillerato Elemental y a un curso preparatorio de ingreso en la enseñanza media. El montaje de las enseñanzas se ha realizado sobre la base impuesta por los cuestionarios oficiales del plan de estudios respetándolos en todas sus exigencias.

b) EL SISTEMA. — Los diversos elementos que integran el mecanismo docente del Bachillerato Radiofónico se pueden concretar:

1. *Material de difusión.* — Está constituido por las emisiones sonoras grabadas en cinta magnética como base de transmisión del mensaje educativo. Las emisiones televisivas que se difundieron en el curso 1963-1964 tenían carácter complementario y no fue posible realizarlas en años sucesivos por falta de disponibilidades materiales. Las emisiones se montan sobre la base de un guión radiofónico elaborado por catedráticos y profesores de enseñanza media de reconocido prestigio con el asesoramiento técnico de especialistas de la radiodifusión. Hoy se perfila ya la formación de un nuevo docente que reúna todas las exigencias científicas, técnicas y pedagógicas precisas para que llegue a elaborar en su totalidad el guión literario que

sirve de base para la realización y montaje de la emisión. Un problema a investigar de gran interés, entre otros muchos, es si las voces que componen la emisión, especialmente la del profesor, conviene que estén grabadas por el mismo profesor que realiza el guión o por un actor de radiodifusión. En este sentido habría que precisar su alcance y sus muchos matices.

2. *Difusión de las emisiones.* — Se han utilizado dos procedimientos: la difusión por las ondas a través de diversas cadenas de emisoras oficiales y privadas y el envío de cintas magnéticas con las emisiones grabadas a las aulas de audición colectiva. Se ha cubierto de esta forma casi la totalidad del territorio nacional y ha permitido que el Bachillerato Radiofónico llegue a numerosos países europeos.

3. *Material de acompañamiento.* — Lo constituyen los “Guiones Didácticos” y representa la vinculación de la emisión sonora con los elementos visuales que se ofrecen en fotografías, gráficos, mapas, tablas, fórmulas, etc., y, a su vez, contienen el desarrollo lógico del tema para el trabajo del alumno.

Antes de la emisión el alumno ha de dar una lectura a los guiones correspondientes para tomar contacto con el tema; después, durante la emisión, debe tenerlos abiertos prestando mayor atención a aquellos puntos especialmente resaltados sobre fondos de color, recuadros o con una tipografía especial; finalmente, constituyen el material base de estudio, sin cuyo requisito no puede existir un aprendizaje riguroso y eficaz. A los guiones se acompañan textos literarios relacionados con el tema. Al final de cada asignatura se incluye una bibliografía adecuada al nivel del curso de que se trate.

4. *Ejercicios complementarios.* — Después del estudio de cada uno de los temas, el alumno ha de realizar los ejercicios que se contienen en los cuadernos complementarios. Ejercicios donde todas y cada una de las ideas fundamentales del tema están formuladas en forma de ejercicios, buscando la vertiente práctica de la materia en la medida que su contenido teórico lo permite. Después de realizados los ejercicios, el alumno puede comprobar sus contestaciones con las respuestas correctas que se le dan en un volumen aparte.

La finalidad de estos ejercicios es triple: *a)* que el alumno realice una autoevaluación de un aprendizaje a través de la audición de la emisión y del estudio de los guiones didácticos; *b)* que completen y refuercen ese mismo aprendizaje; *c)* que sirvan de entrenamiento para las diversas pruebas de evaluación parciales y finales.

5. *Ejercicios mensuales de evaluación.*— Al comienzo de cada mes el alumno recibe un "Cuadernillo de exámenes mensuales", que ha de rellenar y remitir al Centro en un plazo máximo de ocho días. Contiene veinte cuestiones por asignatura y están formuladas buscando su aspecto práctico. Una vez en el Centro los ejercicios son corregidos y calificados por el equipo de profesores-correctores quienes, además, le hacen las indicaciones apropiadas y, en cierto modo, orientan el trabajo del alumno. La nota de estos ejercicios se archiva en Secretaría y al final de curso se envía al Instituto donde el alumno ha de sufrir el examen final. La norma es que la nota media de estos exámenes mensuales forme media con la nota del examen final siempre que la diferencia entre ambas no sea superior a tres puntos, en cuyo caso la primera perdería su valor. En las aulas de audición colectiva estos ejercicios mensuales son corregidos por el monitor de acuerdo con las claves de corrección que le envía el Centro Nacional remitiendo, posteriormente, las calificaciones obtenidas.

Los estudios comparativos y de correlación efectuados entre la nota media de los ejercicios mensuales y las calificaciones obtenidas en el examen final ofrecen una moderada correlación, ofreciendo en la fórmula de correlación de Pearson un coeficiente de 0,46. El 80 % de los casos se encuentran comprendidos dentro de los tres puntos de diferencia.

6. *Exámenes finales.*— Para que los estudios seguidos a través de las enseñanzas del Centro Nacional tengan validez, los alumnos han de sufrir un examen final en un Instituto de Enseñanza Media, cuyo tribunal juzga los ejercicios realizados en su presencia y otorga la calificación definitiva teniendo en cuenta, además, la nota media de los ejercicios mensuales en la forma que más arriba se indica. En Madrid los alumnos son examinados por el profesorado del Centro.

7. *Consultas de los alumnos.*— Las dudas o problemas que se deriven de la audición de las emisiones, del estudio de los guiones o

de la realización de los ejercicios, así como los distintos problemas de carácter general relacionados con el estudio, el alumno puede consultarlos por carta a la que el equipo de profesores ofrece la contestación adecuada.

3.5. *Los alumnos*

Existen tres clases de alumnos: a) Alumnos dependientes del Centro. Son los que estudian solos siguiendo sus directrices y orientaciones. b) Alumnos agrupados en aulas de audición colectiva. Son promovidas por alguna entidad o persona responsable. Al frente de las mismas ha de figurar un monitor como encargado de la coordinación y orientación de los alumnos. El monitor ha de poseer la titulación mínima de Maestro de Enseñanza Primaria. c) Oyentes no sometidos a la intervención del Centro Nacional. Lo forman los que, con independencia de la validez de sus estudios, desean ampliar su cultura y no quieren someterse a control alguno del Centro.

4. ALCANCE DEL BACHILLERATO RADIOFÓNICO

4.1. Comenzó con 3.107 alumnos en el curso 1963-1964, llegando en el curso 1969-1970 a los 33.163. Al desbordar las posibilidades de atención a todos ellos se limita su número, pasando a 26.434 en el curso siguiente. En el extranjero funciona en ocho países: Alemania, Suiza, Francia, Bélgica, Holanda, Italia, Inglaterra y Canadá, con 7.190 alumnos en el curso 1970-1971. En Italia, Inglaterra y Canadá, donde el número de alumnos es pequeño, los exámenes finales se realizan bajo la vigilancia de un representante diplomático que recibe los temas por valija y remite al Centro los ejercicios por el mismo procedimiento. Al resto de los países el Centro desplaza comisiones examinadoras que van recorriendo los principales núcleos donde hay alumnos.

La edad de los alumnos alcanza desde los diez hasta los cuarenta y cinco o cincuenta años. En España, la edad media es de veinte años, con una desviación típica de 6,5. En el extranjero es de dieciséis años, con una desviación típica de 5,19.

No existe proporción alguna entre el número de alumnos y el número de habitantes por provincia. Sin embargo, hemos apreciado una moderada correlación de 0,45 en el coeficiente de Pearson, entre el número de alumnos por provincia y el índice de analfabetismo.

El 30,5 % de los alumnos tienen su residencia en pueblos y el 69,5 % en capitales de provincia. El 54 % del alumnado simultanea el estudio con otro tipo de actividad, predominando los que se ocupan en cuestiones administrativas, seguidos de los que realizan otras profesiones cualificadas, de los que se ocupan en faenas del campo, y de los militares. Un sector importante lo representan las personas dedicadas al servicio doméstico.

El 23,5 % aspira a realizar una carrera media y el 20 % una carrera superior. Un 6 % sólo estudia "por saber" ofreciéndonos así una deliciosa muestra de olvidados valores.

La proporción de aprobados en las diferentes asignaturas oscila entre el 70 % y el 75 %, según los cursos.

ANEXO I

REFERENCIAS LEGALES

1. Decreto 1.181/1963, de 16 de mayo (B. O. E. de 1 de junio), de creación del Centro.
2. O. M. de 16 de agosto de 1963 (B. O. E. de 3 de septiembre), por la que se organizan las enseñanzas en su aspecto académico para el curso 1963-1964.
3. O. M. de 23 de marzo de 1964 (B. O. E. de 14 de abril), por la que se regulan los exámenes finales.
4. O. M. de 31 de agosto de 1964 (B. O. E. de 25 de septiembre), por la que se organizan las enseñanzas para el curso 1964-1965.
5. O. M. de 12 de septiembre de 1964 (B. O. E. del 28), por la que se organiza el curso de ingreso.
6. Decreto 2.732/1968, de 31 de octubre (B. O. E. de 11 de noviembre), por el que se da la nueva denominación de Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia.

7. O. M. de 13 de febrero de 1971 (B. O. E. del 15), por la que el Instituto de Enseñanza a Distancia se adscribe a la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa.
8. O. M. de 9 de octubre de 1971 (B. O. E. del 19), por la que se dictan normas provisionales para el curso 1971-1972.